

1. OBJETIVOS DE LA VISITA

A. Objetivo General

En línea con el trabajo histórico de monitoreo de la CIDH en el país, el objetivo general de la visita es verificar los impactos de la violencia generalizada en la situación de derechos humanos en Colombia. Para esto, se han establecido dos ejes prioritarios: a) la implementación del Acuerdo del Paz de 2016, como respuesta a las dimensiones estructurales que subyacen a una parte del conflicto armado, y; b) la seguridad ciudadana, incluyendo las diversas situaciones derivadas de la violencia y la respuesta del Estado a esta situación.

El valor agregado de la visita radicará en resaltar las estrategias para desarticular la cultura de violencia existente en el país, proponiendo caminos que consideren las diversas voces, opiniones y grupos. De este modo, se procura contribuir a la consolidación efectiva de un proyecto consensuado que consiga encausar institucionalmente los conflictos existentes con enfoque de derechos humanos. Esto también supone abordar las heridas del pasado y fomentar el fortalecimiento de una democracia inclusiva, guiada por los auspicios de la paz

B. Objetivos específicos

1. Recabar información respecto de la implementación del Acuerdo de Paz, en particular sobre los siguientes puntos:
 - a. Reforma Rural Integral
 - b. Sustitución de cultivos de uso ilícito
 - c. Capítulo étnico
 - d. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Macro Casos en la JEP con enfoque de género y étnico-racial, Sistema de Búsqueda de personas desaparecidas de la UBPD e Implementación de las recomendaciones de la CEV)
2. Recabar información sobre la situación de seguridad ciudadana, en particular sobre los siguientes puntos:
 - a. Impactos de la violencia derivada del conflicto armado con una mirada interseccional, en particular: i) Personas defensoras de los derechos humanos y con liderazgo social; ii) Pueblos indígenas; iii) Comunidades afrodescendientes; iv) Campesinas.
 - b. Impactos diferenciados del conflicto armado: i) Reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes (NNA); ii) violencia en contra de las mujeres, personas LGBTI; personas con discapacidad; periodistas y comunicadores
 - c. Movilidad humana con una mirada interseccional: i) desplazamiento masivos e individuales; ii) confinamiento forzado; iii) personas migrantes con énfasis en tráfico y trata de personas
 - d. Debilidades en la implementación del Acuerdo de Paz y el nuevo contexto político a partir de las manifestaciones del 2021 y las elecciones de 2022.
 - e. Seguimiento de Paz Total y diálogos para la desmovilización de grupos armados
 - f. Financiación de grupos armados no estatales

- g. Impacto generalizado del conflicto en la institucionalidad del Estado: i) Violencia institucional como lógica de guerra interna en todo el país (especial impacto en comunidades periféricas y étnico-raciales), ii) Situación penal y carcelaria, iii) Violencia política y polarización, iv) Corrupción e impunidad, v) Desbalances e disfunciones institucionales y sus impactos en la independencia de los poderes: fiscalía y procuraduría.

	Reunión Sociedad Civil salón H406 Capacidad: 48 personas	Reunión Sociedad Civil salón H409 Capacidad: 56 personas	Reunión Sociedad Civil Salón H-606 Capacidad: 24 personas	Reunión Sociedad Civil Salón H-607 Capacidad: 24 personas
HORARIO	TEMAS	TEMAS	TEMAS	TEMAS
02:30 pm - 03:45 pm	Situación de personas defensoras y con liderazgo	Reunión con sociedad civil sobre la situación de las personas privadas de libertad	Reunión con personas sindicalistas y trabajadoras	Reunión con sociedad civil sobre personas en situación de movilidad
04:00 pm - 05:15 pm	Reunión con personas afrodescendientes y pueblos indígenas.		Memoria, verdad y justicia	Reunión sobre reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes
5:30 pm - 06:45 pm	Reuniones con organizaciones de la sociedad civil LGBTIQ+	Reunión con representantes y familiares de militares y policías víctimas del conflicto armado		

C. Metodología convocatoria interna Universidad Externado

- Invitación dirigida exclusivamente a estudiantes, profesores de la comunidad externadista.
- Por razones de limitación de espacio y regulaciones de la CDIH, los interesados deberán presentar una propuesta ante el Centro de Paz del Externado, que deberá contener en máximo una cuartilla el resumen de la propuesta o intervención.
- Interesados en participar favor enviar un resumen de sus propuestas a centrodepaz@uexternado.edu.co
- Dos voceros de cada una de las propuestas escogidas podrán intervenir en la audiencia privada, durante 4 o 5 minutos.
- Todas las propuestas serán remitidas a la CIDH para su análisis.
- Las personas seleccionadas recibirán autorización de su participación en las audiencias a su correo electrónico.
- Los estudiantes y profesores que deseen asistir como espectadores serán aceptados con sujeción a la disponibilidad de los auditorios.

Para mayor información favor contactarse con:

Centro de Paz. Teléfono: 341 9900 ext. 1480-1482 (Nora Fernanda Martínez y María Gabriela Montoya).

Departamento de Derecho Constitucional, ext. 1146 (Flor Alba Padrón Y María Clara Galvis).

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, ext 1502-1506 (Andrés Murcia).

Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales (Andrés Macías).